Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Reunión de Junta

Lunes 7 de noviembre de 2022

18 h – Departamento de Letras (of.328)

Presentes:

Profesorxs: Florencia Ciccone, Claudia Román y Carina Zubillaga

Graduadxs: Ana Camarda, Santiago Durante y Juan Pablo Parchuc

Mayoría Estudiantil: Ezequiel Orlando

Minoría Estudiantil: Sofía Carreño

Preside: Miguel Vedda

Actas: Lucía Castillo

Acta XVI/2022

1. **Aprobación de las actas correspondientes a las reuniones de Junta Departamental del 22 de agosto y 12 de septiembre de 2022.**

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión del 22 de agosto. El representante de la Mayoría Estudiantil, Ezequiel Orlando, señala que en el acta de la reunión del 12 de septiembre faltan detalles. Pide la palabra para Vanina Teglia. Vanina Teglia indica que en la reunión de ese día ella no solicitó que se privilegiara a lxs docentes del Departamento para integrar jurados de concursos sino que solicitó que se otorgara a lxs docentes del Departamento la posibilidad de integrar jurados de concursos como parte de su formación y para reunir antecedentes. Agrega que su pedido tiene que ver con privilegiar la diversidad y garantizar que todxs lxs docentes puedan estar entrenadxs y participar en los concursos.

Con respecto al jurado del concurso para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a en *Literatura del Siglo XIX*, Vanina Teglia señala que en la última reunión ordinaria se dijo que

Valeria Castelló-Joubert podía participar como profesora titular de la Universidad de la Ciudad, consultándolo con Secretaría Académica. Valeria Castelló-Joubert indica que será un tema para discutir en otro momento. Vanina Teglia menciona que el Director del Departamento, Miguel Vedda, afirmó que, para que la profesora Castelló-Jubert fuera aceptada como miembro del jurado, la Junta Departamental podía solicitar su inclusión por ser profesora titular de otra universidad.

Miguel Vedda responde que eso jamás se dijo, ya que, como explicó oportunamente, el cargo que Rectorado toma en consideración es el cargo que lxs integrantes de los jurados tienen en esta Facultad. Valeria Castelló Joubert señala que eso no consta en el reglamento. Miguel Vedda afirma que el hecho de que Rectorado considera los cargos de esta Facultad es clarísimo y no es un asunto de opinión. Agrega que esto puede corroborarse consultando con Secretaría Académica. Recuerda que Valeria Castelló-Joubert tiene un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos en este Departamento y que, por lo tanto, no puede integrar el jurado de un concurso de Profesor/a Adjunto/a o Asociado/a.

Vanina Teglia menciona que el en el reglamento de concursos no se encuentra esa disposición y que, en la Dirección de Concursos, a Valeria Castelló-Joubert le indicaron que eso no es así. Considera, entonces, que se tarta de una cuestión de uso y costumbre.

Miguel Vedda señala que la Junta Departamental no propone jurados que sean objetables para Rectorado, ya que, si se elevan composiciones que no cumplen con las disposiciones, esas conformaciones vuelven rechazadas. Recuerda que lxs integrantes para conformar jurados son propuestxs por lxs representantes y recomienda que no se pase por alto el criterio establecido en la disposición explicada anteriormente ya que los jurados que no se ajustan a ella vuelven rechazados.

Vanina Teglia indica que le llama la atención que no se trate hoy el concurso de *Literatura del Siglo XIX*. Miguel Vedda la invita a preguntar en Dirección de Concursos cuál es la carrera que sustancia mayor cantidad de cocnursos. Señala que la Junta Departamental está comprometida con una fuerte política de concursos y sugiere no perjudicarla con una propuesta que no será aceptada en el Consejo Superior.

Vanina Teglia responde que su planteo no está perjudicando la política de concursos de la Junta sino que se trata de un planteo dirigido a un concurso puntual. Insiste en que le llama la atención que el concurso no se trate en la presente reunión. Menciona que ralizó las

averiguaciones correspondientes en relación con los cargos dentro y fuera de la Facultad y afirma que la disposición explicada por Miguel Vedda es de uso y costumbre.

Miguel Vedda pregunta a Vanina Teglia si conoce un ejemplo de un jurado que se haya compuesto del modo en que ella sugiere y que haya sido aprobado por el Consejo Superior. Vanina Teglia responde que se solicitó que se incluyera a Valeria Castelló-Joubert. Miguel Vedda repite la pregunta anterior. Vanina Teglia señala que, en cualquier caso, las propuestas deberían votarse. El Secretario Académico del Departamento, Mariano Vilar, lee un correo de la Dirección de Concursos en el que se rechaza la inclusión de una profesora en un jurado por el motivo anteriormente señalado.

Florencia Ciccone, representante de Profesorxs, señala que los concursos se rigen por un reglamento. Valeria Castelló-Joubert indica que el reglamento no menciona nada vinculado con los cargos dentro y fuera de la Facultad. Miguel Vedda responde que la Junta Departamental se maneja de manera prolija en relación con lo que solicita Rectorado ya que no quiere que las composiciones vuelvan rechazadas.

2. **Selección interna para una promoción a Jefe de Trabajos Prácticos en LITERATURA DEL SIGLO XX. Se debe revisar el dictamen presentado por la Comisión evaluadora.**

   Se aprueba el dictamen por unanimidad.

3. **Nota de la prof. Isabel Quintana solicitando la apertura de una selección interna de Ayudante de primera para un ingreso a la cátedra de TEORÍA Y ANÁLISIS LITERARIO "A/B".**

El secretario académico del Departamento, Mariano Vilar, informa que debido a la jubilación de la profesora Nora Domínguez, la profesora adjunta, Isabel Quintana, solicita que se designe a un ayudante de primera para cubrir las necesidades de la cátedra.

Se aprueba la solicitud por unanimidad y se acuerda designar una comisión evaluadora en la próxima reunión.

4. **Nota del prof. Salvio Martín Menéndez solicitando la apertura de una selección interna para unx ayudante de primera (suplencia) a la cátedra de LINGÜÍSTICA "B".**

Miguel Vedda informa que la solicitud se debe a la licencia del profesor Toscano y García. Se aprueba la solicitud por unanimidad y se acuerda designar una comisión evaluadora en la próxima reunión.

5. **Nota del prof. Andrés Saab solicitando la utilización del orden de mérito vigente en la materia SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA para un ayudante de primera (ingreso).**

Mariano Vilar informa que la cátedra cuenta con una sola ayudante y que el pedido del profesor Saab, que ganó recientemente el concurso para esta materia, es sumar una segunda comisión. Recuerda que hay un orden de mérito vigente desde el momento en que la materia fue dictada por la profesora Carrizo.

Se aprueba la solicitud y se resuelve enviar a Consejo Directivo la designación de Romina Trebisacce como ayudante de primera interina.

6. **Nota del prof. Gustavo Bombini solicitando la utilización del orden de mérito vigente en la materia DIDÁCTICA ESPECIAL Y PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA para unx ayudante de primera (suplencia).**

Se aprueba la solicitud y se resuelve enviar a Consejo Directivo la designación de Laura Casasola como ayudante de primera suplente.

7. **Nota de la prof. Cinthia Hamlin solicitando su promoción a Jefa de Trabajos Prácticos en base al orden de mérito de la selección realizada en LITERATURA ESPAÑOLA I.**

Miguel Vedda aclara que el criterio que utiliza la Junta para la promoción a Jefx de Trabajos Prácticos implica, por un lado, el título de doctorado y, por otro, una antigüedad de quince años en el cargo. Indica que la profesora Hamlin no tiene esa antigüedad. Mariano Vilar agrega que tiene trece años de antigüedad, por lo tanto, su caso no cumple con el criterio que se utilizó para romocionar a otrxs docentes este año. Se resuelve por unanimidad no aprobar el

pedido e informarle a la profesora que al cumplir quince años de antigüedad tendrá la oportunidad de promocionar mediante una Selección Interna.

8. **Promoción a Jefa de Trabajos Prácticos de la prof. Guadalupe Marando por cumplir los criterios para la jerarquización de Ayudantes de primera a Jefxs de trabajos práctico (quince o más años de antigüedad en el cargo y doctorado finalizado) y al orden de mérito vigente de la selección de promoción realizada en LITERATURA ALEMANA.**

Mariano Vilar indica que la profesora cumple con los requisitos establecidos. Se aprueba promoción por unanimidad.

9. **Promoción a Jefa de Trabajos Prácticos de la prof. Noelia Vitali por cumplir los criterios para la jerarquización de Ayudantes de primera a Jefxs de trabajos práctico (quince o más años de antigüedad en el cargo y doctorado finalizado) y al orden de mérito vigente de la selección de promoción realizada en LITERATURA ESPAÑOLA II.**

Se aprueba la promoción por unanimidad.

10. **Concurso de Profesorx Adjuntx en LINGÜÍSTICA INTERDISCIPLINARIA.**

Mariano Vilar indica que, debido a la jubilaicón de la profesora Graciana Vázquez Villanueva, se propone llamar a un concurso de Profesorx Adjuntx con dedicación parcial para la materia *Lingüística Interdisciplinaria*. Se aprueba el llamado a concurso por unanimidad.

11. **Concurso de Profesorx Adjuntx en SOCIOLOGÍA DEL LENGUAJE.**

Mariano Vilar indica que, debido a la jubilaicón de la profesora Graciana Vázquez Villanueva, se propone llamar a un concurso de Profesorx Adjuntx con dedicación parcial para la materia *Sociología del Lenguaje*. Se aprueba el llamado a concurso por unanimidad.

12. **Nota de Yanina García, coordinadora de UBA XXII en la carrera de Letras, solicitando una suplencia en el marco del proyecto departamental ACTIVIDADES**

DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA ESTUDIANTES DE LETRAS EN EL PROGRAMA UBAXXII por su licencia por maternidad.

Mariano Vilar informa que el proyecto cuenta con una Ayudante de Primera y una Jefa de Trabajos Prácticos, Yanina García, quien, además es la coordinadora de UBA XXII. Debido a su licencia por maternidad, la profesora solicita que se designe como Jefa de Trabajos Prácticos a la Ayudante de Primera, Inés Ichaso, y que se convoque a una suplencia para el cargo de Ayudante de Priemra. Se aprueba la solicitud por unanimidad.

13. **Programación bimestre de verano. Se deben evaluar los seminarios recibidos y asignar áreas/orientaciones.**

Ezequiel Orlando consulta cuántos seminairos quedarían afuera. Mariano Vilar responde que la mayoría de estos seminairos no pueden cobrar renta, por lo que la aprobación no depende de un problema de rentas. Agrega que típicamnete la programación de verano del Departamento de Letras oscila entre seis y ocho seminarios pero no es una cuestión que se encuentre reglamntada.

Se someten a consideración las propuestas presentadas y se aparueban por unanimidad los siguientes seminarios:

1. LA CRÍTICA FEMINISTA Y *QUEER* DE LAS OBRAS DRAMÁTICAS DE WILLIAM SHAKESPEARE. Profesora Verónica Storni Fricke. Orientación: Letras Modernas. Áreas: Literaturas Extranjeras y Teoría Literaria.

2. LITERATURA NFANTIL Y JUVENIL. Profesora Mirta Gloria Fernández. Tramo de elección libre.

3. LA LITERATURA COMO RESTO: CRUCES ENTRE LA BIOPOLÍTICA, LA TEORÍA FEMINISTA Y LA NARRATIVA CONTEMPORÁNEA. Profesora Carolina Grenoville. Orientación: Letras Modernas. Áreas: Literatura Argentina y Latinoamericana y Teoría Literaria.

4. MUTANTES, NOCILLA Y ZOMBIS: FENÓMENOS ANTI-REALISTAS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA RECIENTE. Profesor Maximiliano Brina. Orientación: Letras Modernas. Áreas: Literatura Española y Teoría Literaria

5. INTRODUCCIÓN A LA ENSEÑANZA DE LA ESCRITURA ACADÉMICA: CONTEXTOS, ENFOQUES Y HERRAMIENTAS. Profesorxs Lucía Molina y Juan Pablo Moris. Orientación: Lingüística.

6. EL POLICIAL NEGRO EN LA LITERATURA Y EN EL CINE ARGENTINOS: APROXIMACIONES, RECORRIDOS, MIRADAS. Profesor Pablo Debussy. Orientación: Letras Modernas. Áreas: Literatura Argentina y Latinoamericana y Teoría Literaria. Ezequiel Orlando señala que el seminario podría incluirse también para la carrera de Artes. El representante de Graduadxs, Juan Pablo Parchuc, representante de Graduadxs, señala que el seminairo no distingue entre bibliografía obligatoria y complementaria. Porpone sugerirle al profesor Debussy que aclare ese punto para que la bibliografía no resulte excesiva para el bimestre de verano. Asimismo, propone sugerir que se aclare la modalidad de trabajo con esa bibliografía, en caso de que la distinción entre obligatoria y optativa no resuelva la observación.

7. EN LA ZONA. TERROR ARGENTINO SIGLO XXI. Profesor Pablo Ansolabehere. Orientación: Letras Modernas. Áreas: Literatura Argentina y Latinoamericana y Teoría Literaria.

8. El ORLANDO FURIOSO DE LUDOVICO ARIOSTO Y EL INICIO DE LAS LITERATURAS Y LAS ARTES EN LA MODERNIDAD TEMPRANA (SIGLOS XV A XVII). Profesorxs Martín Ciordia y Nora Sforza. Orientación: Letras Modernas. Área: Literaturas Extranjeras.

9. LA LITERATURA INDIA ANTIGUA Y SU RECEPCIÓN: KĀLIDĀSA Y EL KUMĀRASAMBHAVA (DEPARTAMENTO DE LENGUAS Y LITERATURAS CLÁSICAS). Profesoras Gabriela Müller y Marina Closs. Orientación: Letras Modernas. Área: Literaturas Extranjeras.

En relación con el seminario que las profesoras Mazza y Manrique dictarán en el Departamento de Ciencias de la Educación, Juan Pablo Parchuc considera que no es apropiado para la carrera de Letras y que cuenta con contenidos que se abordan en otras materias. Se resuelve no aprobarlo como parte de la programación del Departamento de Letras.

14. **Programación primer cuatrimestre. Se deben evaluar los seminarios recibidos y asignar áreas/orientaciones.**

Mariano Vilar recuerda que el Departamento de Letras suele aprobar entre catorce y dieciséis seminarios, tratando de garantizar la variedad de áreas. Se someten a consideración las propuestas presentadas y se aprueban por unanimidad los siguientes seminarios:

1. "EN EL PRINCIPIO ERA EL VERBO". PUERTAS DE ENTRADA A LA LECTURA DE LA BIBLIA. Profesora Melisa Martí. Orientación: Letras Modernas. Áreas: Literatura Española y Teoría Literaria.

2. EL MEDIOEVO DESPUÉS DEL MEDIOEVO. REESCRITURAS Y PROYECCIONES DE TEXTUALIDADES MEDIEVALES. Profesorxs Susana Artal y Juan manuel Lacalle. Orientación: Letras Modernas. Área: Literaturas Extranjeras.

3. LOS ESTUDIOS DEL TEXTO Y LA CUESTIÓN DEL GÉNERO. Profesora Guiomar Ciapuscio. Orientaicón: Lingüística.

4. DERECHOS HUMANOS, CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD Y GENOCIDIOS. Profesor Marcelo Ferreira. Tramo de elección libre.

5. POESÍA INGLESA DEL RENACIMIENTO UNA ANTOLOGÍA PARA ARMAR. Profesor Lucas Margarit. Orientación: Letras Modernas. Área: Literaturas Extranjeras.

6. LA NOVELA EUROPEA Y GALDÓS. Profesor Marcelo Topuzian. Orientación: Letras Modernas. Área: Literatura Española.

7. FICCIÓN-NO FICCIÓN: LÍMITES Y CONFLUENCIAS EN LA NARRATIVA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA. Profesora Victoria García. Orientación: Letras Modernas. Áreas: Literatura Argentina y Latinoamericana y Teoría Literaria.

8. EL ARCHIVO INDÍGENA Y MESTIZO MESOAMERICANO DE LA ETAPA COLONIAL. Profesor José Barisone. Orientación: Letras Modernas. Área: Literatura Argentina y Latinoamericana.

9. PRODUCCIÓN DE LO VISIBLE Y GESTIÓN DE LA MIRADA: DE REFLEJOS, ORIGINALES, COPIAS Y SIMULACROS EN LA LITERATURA INGLESA. Profesora Elina Montes. Orientación: Letras Modernas. Área: Literaturas Extranjeras.

10. LAS METAMORFOSIS DEL CUERPO Y DEL DESEO: RELATOS OVIDIANOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESI Y LA AMPLIACIÓN DEL CANON ESCOLAR (DEPARTAMENTO DE LENGUAS Y LITERATURAS CLÁSICAS). Profesora Jimena Palacios. Tramo de eelcción libre.

11. LA REPRESENTACIÓN DE LA LOCURA EN HERACLES Y BACANTES DE EURÍPIDES (DEPARTAMENTO DE LENGUAS Y LITERATURAS CLÁSICAS). Profesora cecilia Perczyk. Orientación: Letras Modernas. Área: Teoría Literaria.

12. QUÉ ESTUDIAMOS, CÓMO LO ESTUDIAMOS, DE QUÉ TRABAJAMOS. NARRAR CON IMÁGENES LAS CARRERAS DE FILO (PST). Profesorxs Andrea Chame y Javier Moscoso. Tramo de elección libre.

13. PRÁCTICAS SOCIOEDUCATIVAS TERRITORIALIZADAS "ESTANCIAS EDUCATIVO-VIVENCIALES AL MOCASE-VC" (PST). Profesora María Inés Maañón. Tramo de elección libre.

En relación con el seminario presentado por la profesora Claudia Gaiotti, Mariano Vilar indica que ya fue dictado por el Departamento de Educación. Santiano Durante, representante de Graduadxs, considera que el programa muestra una especificidad mayor de la carrera de Educación. Florencia Ciccone, rpresentante de Profesorxs, menciona que el seminario incluye contenidos de análisis del discurso que se dan en otras materias y que, al mismo tiempo, etsá pensado para lenguas extranjeras. Se resuelve por unanimidad no aprobar el seminario.

En cuanto al programa presentado por el profesor Marafioti, Santiago Durante señala que la fundamentaicón es escueta y que nombra conceptos de metodología de estadística que no define. Propone pedirle al profesor que lo revise para que lxs estudiantes puedan entender el programa. Asimismo, afirma que no se especifica cómo se llevará a cabo el momento de encuentro sincrónico. Ana Camarda, representante de Graduadxs, agrega que el seminario cuenta con mucha bibliografía en inglés. Carina Zubillaga, representante de Profesorxs, recuerda que el seminario se dictó en el primer cuatrimestre de 2022. Se resuelve por unanimidad solicitarle al profesor Marafioti que revise estos puntos y presente el seminairo para el segundo cuatrimestre de 2023.

Ezequiel Orlando consulta si el seminario puede proponerse para Antropología. Ana Camarda responde que lo tienen que proponer lxs propixs docentes. Mariano Vilar explica que los seminarios son cargados en un Drive al que lxs secretarixs de todos los departamentos tienen acceso, de modo que si detectan uno pertinente para sus carreras, pueden incluirlo. Insiste en que en términos fromales, lxs profesorxs tienen que presentar los seminarios a los departamentos en los que desean que sean tratados. Asimismo, sugiere proponer a Lucas Margarit y Elina Montes

que no dicten seminarios durante el mismo cuatrimestre ya que se trata de seminairos de la misma área.

En relación con el seminario presentado por el profesor Palacios, se resuelve no aprobarlo debido al exceso de oferta y a que el profesor se encuentra actualmente dictando un seminario y la intención de la Junta es privilegiar la rotación.

En lo concerniente a los seminarios presentados para las áreas de vacancia, Claudia Román, representante de Profesorxs, recuerda que se encuentra aprobado el seminario presentado por la profesora Débora Hadges. Con respecto al área de *Metodologías y prácticas en evaluación desde la perspectiva ELSE,* se aprueba por unanimidad el seminario *METODOLOGÍAS Y PRÁCTICAS EN EVALUACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA ELSE (ESPAÑOL COMO LENGUA SEGUNDA EXTRANJERA)* presentado por las profesoras Ana Brown y Vera Jakovkis. Con respecto al área de *Literaturas indígenas*, se aprueba por unanimidad el seminario *POESÍA CONTEMPORÁNEA DE NACIONES Y PUEBLOS ORIGINARIOS ESCRITA POR MUJERES: IMÁGENES, IMAGINARIOS Y TERRITORIOS DE OTRAS LENGUAS* presentado por la profesora Violeta Percia. Con respecto al área de *Análisis y escritura de guion audiovisual*, se aprueba por unanimidad el seminario *ANÁLISIS Y ESCRITURA DE GUION AUDIOVISUAL* presentado por el profesor Martín Greco. El área de *Lingüística tipológica* se declara desierta.

15. **Pedido de aval presentado por el prof. Lucas Adur para la conferencia "Borges transatlántico: lecturas de Borges entre Europa y América".**

    Se aprueba la solicitud por unanimidad.